



73

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

**Maistrada : LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO**

Arauca, catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Radicado : 81001-2339-000-2018-00081-00  
Demandante : Miguel Ángel Rodríguez Díaz  
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional  
y Caja de Retiro de las Fuerzas Militares  
Medio de control : Contractual  
Providencia : Auto que requiere

Una vez vencidos los términos otorgados a la demandante en la providencia del 18 de octubre de 2018 (fl.75), sin que haya realizado los actos necesarios para continuar con el trámite de las pruebas, esto es, el pago de los gastos y honorarios de los peritazgos, se le ordenará que cumpla con lo ordenado en el auto mencionado inicialmente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de ejecutoria de este auto (artículo 178, CAPACA).

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

**PRIMERO: ORDENAR** a la parte demandante que cumpla con el pago de los gastos y honorarios de los peritazgos fijados en auto del 18 de octubre de 2018, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de ejecutoria de este auto.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Lida Yannette Manrique Alonso*  
**LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO**  
**Magistrada**